



Política de participación de Título I para padres de familia de CASTLE PARK MIDDLE SCHOOL



El personal de Castle Park Middle School elaboró, por escrito, una política de participación de padres de familia de Título I con la colaboración de los padres de familia de Título I. *Los padres de familia tienen la oportunidad de revisar el formulario y sugerir cambios. Los miembros del concilio escolar revisan, corrigen, y aprueban la política anualmente.* Se distribuyó la política a los padres de familia de Título I. La política describe los medios para ejecutar los siguientes requisitos de participación de padres de familia de Título I. [20 USC 6318 artículo 1118(a)-(f) incluido].

Participación de los padres de familia en el programa de Título I

Se establecieron las siguientes prácticas para involucrar a los padres de familia en el programa de Título I de Castle Park Middle School:

- El personal escolar convoca una junta anual para informar a los padres de familia de Título I sobre los requisitos de dicho programa y acerca de su derecho a participar en el programa de Título I.
 - Antes de transcurrir los primeros 30 días del inicio del ciclo escolar, se extiende la invitación a los padres de familia de Título I para que acudan a la junta de notificación sobre el programa de Título I, y sobre las regulaciones de la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás, apoyo académico complementario, política de participación de padres de familia, el convenio entre los padres y el personal escolar, los comités de padres de familia, y el plan único para el rendimiento estudiantil.
- En la escuela se llevan a cabo juntas para padres de Título I en diversos horarios, tanto por la mañana, como por la noche.
 - En Castle Park Middle School se llevan a cabo juntas para padres de Título I en diversos horarios, tanto por la mañana, como por la noche con el propósito de brindar a los padres de familia la oportunidad de participar en el proceso educativo de su hijo (a), apoyar y auxiliar en la implementación eficaz de las actividades de participación para padres de familia que a su vez, ayudan a mejorar el rendimiento estudiantil y el rendimiento a nivel escolar.
- El personal escolar involucra a los padres de Título I de una manera organizada, constante y oportuna, en la planificación, revisión **, y mejoramiento del programa de Título I y la política de participación de los padres de familia. ***
 - A los padres de familia se les brinda la oportunidad de prestar sus servicios como voluntarios en el plantel y en los comités escolares, tales como: el concilio escolar, DAC, y ELAC.
- El personal escolar provee a los padres de Título I información oportuna sobre dicho programa.
 - La junta de notificación de padres de familia se convoca durante los primeros 30 días del ciclo escolar.
 - Se emplean todos los medios de comunicación para garantizar que a los padres de familia se les notifique de dicha junta de manera oportuna. Lo anterior incluye: notificación por medio del sistema *Infinite Campus Messenger*, *Jupiter Grades*, la página de Internet del plantel, notificaciones enviadas por correo regular y por correo electrónico.
- El personal escolar provee a los padres de Título I una explicación del plan de estudios que se implementa en la escuela, las evaluaciones que se usan para medir el progreso del alumno, y la expectativa del nivel de competencia del alumno.
 - Las juntas mensuales de Castle Park Middle provee a los padres de familia información oportuna sobre: evaluaciones de rendimiento, desempeño estudiantil, intervenciones específicas y oportunas para los alumnos, los resultados individuales de las evaluaciones, el plan de estudio (materias básicas comunes), y estrategias de enseñanza que se implementan en los salones de clases.
- A petición de los padres de Título I, el personal escolar ofrecerá juntas ordinarias que permiten a los padres participar en el proceso de la toma de decisiones relacionadas con la educación de su hijo (a).
 - Se convocan juntas para mantener informados a los padres sobre el programa de Título I, y el progreso de su hijo (a).

** Puede ser útil incluir la revisión de la política de participación de los padres de familia en la revisión anual del plan único para el rendimiento estudiantil.

***La política se debe actualizar periódicamente para satisfacer las cambiantes necesidades de los padres y la escuela. Si en la escuela cuentan con un proceso establecido para la participación de los padres de familia en la planificación y diseño de los programas escolares, el personal escolar puede utilizar dicho proceso si incluye una representación adecuada de los padres del Título I. [20 USC 6318 artículo 1118(c)(3)].

Convenio entre los padres de familia y el personal escolar

En Castle Park Middle School se entregó la copia del dicho convenio a los padres de familia. El convenio, cuya elaboración se realizó con la colaboración de los padres de familia, indica como los padres de familia, el personal escolar, y el alumno comparten la responsabilidad del desarrollo académico del alumno. Describe maneras específicas en las que se asociarán las familias con el personal escolar para ayudar al alumno a lograr los elevados estándares académicos estatales. Cubre los siguientes puntos legales, así como sugerencias de los padres de familia con hijos en el programa de Título I.

- La escuela tiene la responsabilidad de ofrecer un plan de estudios de alta calidad.
- La manera en que los padres de familia apoyan a sus hijos con sus estudios.
- La importancia de establecer comunicación constante entre los padres y los maestros, como mínimo: junta anual de padres, informe frecuente sobre el progreso del alumno, acceso al personal, oportunidades para que los padres presenten sus servicios como voluntarios y participar en el salón de su hijo (a), y oportunidades para observar las actividades del salón.

Dicho convenio se elabora gracias a la colaboración de los padres de familia de Título I, DAC, ELAC, y los representantes del SSC. La copia de la política se distribuye anualmente a los padres de familia por medio de los volantes de regreso a clases, correos electrónicos, y la página de Internet.

¿Cómo desarrollar la capacidad de participación?

En Castle Park Middle los padres de familia de Título I participan en interacciones importantes con el personal escolar. Lo anterior fomenta un ambiente de cooperación entre el personal escolar, los padres de familia, y los miembros de la comunidad para mejorar el rendimiento estudiantil. Se establecieron las siguientes prácticas con el fin de lograr dichas metas:

- El personal escolar proporciona a los padres de familia el apoyo necesario para comprender los estándares académicos de contenido básico del Estado, los métodos de evaluación, y como vigilar y mejorar el aprovechamiento de su hijo (a).
 - Se ofrecen juntas mensuales y talleres para apoyar a los padres de familia que necesitan vigilar el desarrollo académico de su hijo.
- El personal escolar provee a los padres de Título I, material y capacitación para que ayuden a su hijo (a) a mejorar el nivel de aprovechamiento.
 - Se cuenta con personal preparado que ofrece capacitaciones, y recursos a los padres de familia.
- Gracias al apoyo de los padres de familia de Título I, el personal comprendió la importancia de la participación de los padres de familia, y como trabajar equitativamente con los padres de familia.
 - El coordinador de los CIS es la persona que funge como enlace entre los padres de familia voluntarios y los miembros del personal.
 - A los miembros del personal escolar se les informa sobre el apoyo que se brinda en el centro de padres.
 - Los padres voluntarios participan en todos los eventos y juntas escolares.
- El personal escolar coordina e integra el programa de participación de padres de Título I a otros programas, y dirige otras actividades, tales como: el centro de recursos de padres de familia, para promover la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
 - En Castle Park Middle se cuenta con el centro de padres de familia, en dicho centro se ofrecen capacitaciones y recursos comunitarios que ayudan a cubrir las necesidades de las familias, se promueve la participación de los padres y, tanto los padres voluntarios, como el personal escolar, brindan apoyo a otros padres de familia.
- El personal escolar comparte con los padres de Título I información sobre: los programas escolares y para padres de familia, juntas, y otras actividades, con los padres de Título I en el formato y lenguaje que el padre o la madre entienda.
 - Toda notificación que se envía a casa por correo regular, volante, e información se traduce, y se distribuye en inglés y español.
- El personal escolar brinda apoyo para las actividades de participación de padres de familia de Título I.
 - El personal de Castle Park Middle ofrece todo el apoyo posible a los padres de Título I cuando se requiere. Lo anterior incluye recursos para el centro de padres de familia, capacitación o congresos para las actividades de participación de padres de familia, y refrigerios para las juntas de padres.

Acceso

El personal de Castle Park Middle School ofrece oportunidades de participación para los padres de familia de Título I, incluyendo padres con conocimiento limitado del inglés, padres con discapacidades, y de alumnos migrantes. La información y los informes del plantel se proporcionan en el formato y lenguaje que los padres entiendan.

- Para garantizar que la información se transmita a los padres en su idioma, se solicitan los servicios de interpretación del distrito en toda junta o evento escolar.
- Toda notificación que se envía a casa por correo regular, volante, e información se traduce, y se distribuye en inglés y español.
- El acceso a las instalaciones cuenta con rutas especiales, y espacios de estacionamiento para personas con discapacidades.